

Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Editorial 14 de Abril de 2011

Con fecha catorce de abril del año dos mil once, siendo las diecisiete horas, se reunieron, dentro del Palacio Legislativo, ubicado en la Ciudad de México D.F., previa convocatoria girada por la Presidenta del mismo, los integrantes del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados con el objeto de celebrar sesión de trabajo, de conformidad con "El Orden del Día", que les fue previamente entregado. De acuerdo con las disposiciones legales aplicables preside la reunión la diputada Laura Margarita Suárez González, quien dio a todos una cordial bienvenida, y agradeció la presencia de los diputados, e integrantes de los Centros de Estudio y de todos los presentes. Acto seguido y **como primer punto**, la Presidenta solicitó al secretario técnico del Consejo Lic. José Luis Marín Soto, pasara lista e informara, si existía quórum para poder llevar a cabo la reunión, el secretario técnico procedió a verificar la lista de asistencia y constató que estaban presentes: el **diputado Armando Jesús Báez Pinal del Grupo Parlamentario del PRI**, la **diputada Laura Suárez González del Grupo Parlamentario del PAN**, el **Diputado César Burelo Burelo, del Grupo Parlamentario del PRD**, la **diputada Lorena Corona Valdés del Grupo Parlamentario del PVEM**, el **Dr. Francisco Luna Kan Director del Centro de Documentación, Información y Análisis (CEDIA)**, el **Lic. César Becker Cuellar Director del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)**, **Mauricio Ceballos en sustitución del Lic. Emilio Suárez Licona Secretario de Servicios Parlamentarios**, **Iván Pliego en sustitución del Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas(CEFP)**, **Javier Esquivel Díaz en sustitución de la Dra. María de los Ángeles Mascott Sánchez Directora General del Centro de**



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), la lic. Alejandra Martínez Ramírez en sustitución del Dr. César Turrent Fernández Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria(CEDRSSA) y el secretario técnico Lic. José Luis Marín Soto por lo que, con los que tienen derecho a voto existe quórum legal, lo que le fue confirmado a la Presidenta del Consejo Editorial y por lo mismo, se declaró legalmente instalada reunión, conforme lo dispuesto en las disposiciones legales aplicables y válidos todos los acuerdos que se tomen. **Acto seguido y como segundo punto, a petición de la Presidenta, el secretario técnico, procedió a dar lectura a “El Orden del Día”, y someterlo a aprobación de los integrantes del Consejo presentes y con derecho a voto, quienes manifestaron estar de acuerdo con el mismo, quedando aprobado en sus términos y de la siguiente forma:**

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum necesario
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta de la décima segunda sesión ordinaria del Consejo Editorial, del 02 de marzo del 2011, por aquellas personas que todavía no la firman.
4. Informe de la autorización final de la obra: *El quehacer de las diputadas y los diputados, lo que debes y te sirve saber sobre la Cámara de Diputados.*
5. Avance de las obras autorizadas
6. Segunda propuesta del 2011, de obras a editarse o coeditarse por la Cámara de Diputados a través del Consejo Editorial de la misma, e informe del avance de obras recibidas.
7. Informe de las obras dictaminadas por los centros de estudio
8. Informe de la presentación de la obra, *“La sucesión presidencial de 1910”*, el 29 de marzo en el IFE



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

9. Informe de la presentación de la obra, *Nueva historia general de México ilustrada*, el 13 de abril en la librería Rosario Castellanos

10. Asuntos generales.

Una vez aprobado “El Orden del Día” se procedió al desahogo del tercer punto, en el cual la Presidenta sometió a aprobación el acta de la pasada sesión ordinaria. En relación a este punto se comentó que el acta se elaboró con mayor anticipación y se les presentó a los diputados, algunos de los cuales tuvieron tiempo de leerla, y firmarla con anticipación a esta reunión, a pesar de lo anterior se somete a aprobación de todos los integrantes del Consejo el acta que se presenta y que corresponde a la sesión decima segunda de Consejo Editorial del día dos de marzo próximo pasado **la cual es aprobada en sus términos por los diputados y miembros del Consejo presentes.** Como cuarto punto de “El Orden del Día” la presidenta diputada Laura Margarita Suárez González: hizo un Informe de la autorización final de la obra *El quehacer del diputado*. Comentó que había tenido una plática con el secretario general, para incorporar las modificaciones del nuevo reglamento y con base en esa plática se le pidió al CEDIP que revisara nuevamente la obra para que en su caso hiciera las modificaciones que fueran necesarias de acuerdo al nuevo reglamento aprobado esta semana, y agregó que ya también le habían enviado la obra a la Mesa Directiva, y que el diputado Presidente de la misma, Jorge Carlos Ramírez Marín hizo algunas aportaciones, como retomar el título inicial de la obra que era: *“El quehacer de las diputadas y los diputados, lo que debes y te sirve saber sobre la Cámara de Diputados.”* Se agradeció al Director del CEDIP, Lic. César Becker su pronta respuesta y quien en uso de la palabra mencionó que se hicieron dieciséis observaciones, con lo que la obra contemplará incluso las modificaciones al reglamento realizadas este mes. **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González comentó:** con estas modificaciones la obra quedará bien actualizada. La edición, como se acordó será de cien mil ejemplares, y en cuanto



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

estén listos se empezarán a repartir aquí en la Cámara a todo el que venga, y expreso: "yo considero que es un ejercicio muy bueno el que se va a hacer con esto". Mencionó que se aprobó por la Junta de Coordinación Política, el logotipo del Consejo. Entonces ya todo quedó en orden. **El diputado Armando Baez.** Propuso que se incluyera la foto de la legislatura que les acaban de tomar, sujeto a que se pueda obtener de manera rápida. **La presidenta diputada Laura Margarita Suárez González:** pidió se manifestarán nuevamente los diputados quienes después de una breve deliberación aprobaron las modificaciones propuestas a la obra aprobada, entre las que se incluyeron las propuestas por el CEDIP, y el cambió de título que sugirió la Mesa Directiva y se aprobó todo lo anterior por unanimidad de votos de los diputados presentes. En desahogo del quinto punto del orden del día: **avance de las obras aprobadas.** La Diputada Presidenta comentó, que para agilizar la elaboración de los contratos y que puedan mandarse a imprimir más rápidamente, es importante que se aprueben las fichas técnicas, que tienen los miembros del consejo en sus carpetas, son de las obras aprobadas en la sesión pasada y estas serán las que se enviarán junto con el acta de la sesión pasada al área jurídica para que se hagan los contratos correspondientes de cada obra. **La diputada presidenta:** Comentó que quedo pendiente además el título de la obra de Sor Juana Inés, en el libro estudio se va a hablar sobre la equidad de género y el derecho a la educación, y libertad de expresión por esto que hay tres opciones para el título entre las que se debe decidir, las cuales son:

- 1.-; Sor Juana Inés de la Cruz. Inundación Castálida. 1689. La equidad de género, el derecho a la educación y la libertad de expresión.
- 2.-Sor Juana Inés de la Cruz. Inundación Castálida en 1689.La equidad de género,
- 3.-Sor Juana Inés de la Cruz y la equidad de género. Inundación Castálida.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Hay aquí uno más que dice: *Sor Juana Inés de la Cruz. Inundación Castálida. 1689. El derecho a la educación y a la libertad de expresión*

El secretario técnico: comentó que Inundación Castálida, es el título original del facsimilar que se va a hacer y 1689 el año de la primera edición. Después de leer varias veces las opciones para el título del libro estudio se propuso la primera opción. Quedando aprobado por unanimidad ***"Sor Juana Inés de la Cruz. Inundación Castálida. 1689. La equidad de género, el derecho a la educación y la libertad de expresión."*** La presidenta reiteró: que las fichas técnicas con las características de las obras, están en las carpetas y son las que enviaremos a la Secretaria General para que ordene la elaboración de los contratos, las pusimos aquí para que sean aprobadas y de esa manera el área jurídica las incorpore a los contratos y pide la aprobación para que se envíen de esa forma a la Secretaria General y al Área Jurídica. Lo cual después de ser deliberado es aprobado por los diputados presentes por Unanimidad. En ellas se establece las características generales de cada una de las obras. **Como punto seis de "El Orden del día"** Segunda propuesta del 2011, de obras a editarse o coeditarse por la Cámara de Diputados a través del Consejo Editorial de la misma, e informe del avance de las obras recibidas. **La diputada presidenta Laura Margarita Suárez González comentó:** La primera que les estamos exponiendo, son *Los derechos del pueblo mexicano a través de sus constituciones*. Ésta obra ya la habíamos visto en la sesión pasada y quedó autorizada, una parte que era la investigación y la obra de manera digital, pero se quedó de hablar con el editor Miguel Ángel Porrúa, para que ajustara su propuesta ya que, la que había enviado aunque importante era demasiado costosa y no tenemos presupuesto para mandarla a hacer. Hay muchos diputados que quieren la obra, los derechos son de aquí de la Cámara, pero finalmente la propuesta original resultaba muy alta, el editor Miguel Ángel Porrúa hizo una nueva propuesta mucho más accesible y es la que ahora les presentamos. Lo que ya había quedado autorizado es lo que se le da a la UNAM



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

por toda la investigación que hace falta, había quedado autorizado la parte de digitalización y solamente estaremos poniendo una diferencia, que está incluida en esta nueva propuesta, además de la digitalización aprobada se imprimirán seis tomos para actualizar la obra y que son los que hacían falta impresos para ponerla al día. La obra completa actualizada la va a entregar el editor de manera digitalizada, que es lo que se aprobó la sesión pasada y lo que se agrega son los seis tomos impresos. Entonces me parece que de esta manera le damos cumplimiento a la petición que hay de que se vuelva a hacer esta obra, que solamente la Cámara de Diputados la puede editar, pero de una manera más modesta y que puede también tener mucho más público, por así decirlo, porque se hacen más ejemplares ya digitalizados y no es una obra tan costosa. También la vamos a subir a la red para que pueda ser consultada ahí por todo el público. **Después de amplio análisis esta obra quedo aprobada por unanimidad de los integrantes del Consejo Editorial para coeditarse con el editor Miguel Ángel Porrua, en los términos de la propuesta que el propio editor hace y que se incluye en los cuadernos de trabajo de todos los integrantes del Consejo y que será enviada a la Secretaría General para que ordene la contratación correspondiente.** La Presidenta del Consejo expuso: El segundo libro que estamos proponiendo, a petición del Archivo General de la Nación, y con el apoyo de los diputados que hemos asistido a ver los documentos que se guardan ahí, en donde estuvieron presentes el doctor Becker, y el doctor Luna Kan, es *“Derechos, tierras y visión del mundo de los pueblos indígenas en la cartografía e ilustraciones novohispanas del siglo XVI al Siglo XVIII”* es una obra que reproduce documentos originales de los siglos XVI al XVIII, referentes a la memoria pictográfica e histórica de nuestros pueblos y agregó que sería algo bellissimo autorizar esta obra, y poder hacer la presentación de la misma en el Archivo General de la Nación con los documentos originales, la editorial es propuesta del AGN a través de su Directora la Doctora Aurora Gómez Galvarriato y el



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

fideicomiso que apoya al AGN toda la información la tienen en la carpeta, la editorial se llama Pámpano, es editorial mexicana, la obra no es facsimilar idéntica es reproducción, hay muchas imágenes, son trescientos treinta y cuatro planos y mapas que sirven todavía a los campesinos para ir a discutir los derechos sobre sus tierras, sus extensiones, etcétera. Estos documentos los están proponiendo a la UNESCO para que sean declarados *Memoria Histórica de la Humanidad*. Además de los planos y reproducciones hay un libro estudio, el libro estudio aquí ellos especifican en qué condiciones se haría, las personas que intervienen y hay textos de entre otros de Miguel León Portilla, textos que estarían explicando los planos y los mapas. La realización de esta obra ayudará a difundir entre la población, documentos muy valiosos que están en riesgo y que los conozca más gente les va a ayudar a ellos a que les ayuden a defender estos planos y dibujos con mayores recursos. El precio de la obra es por mil ejemplares un millón setenta mil o mil quinientos ejemplares, un millón ciento treinta y nueve mil pesos, o sea, por cincuenta mil pesos más quinientos ejemplares más. **El diputado Armando Baez Pinal:** Nada más como pregunta. ¿Cuánto saldría hacer dos mil libros? Porque si es muy poca la diferencia...y los planos y documentos que se van a reproducir tienen un valor histórico impresionante, creo que todos los diputados podrían llevar a sus estados, si le aumentamos quinientos más, ¿se podría? . El Secretario Técnico mencionó que si se da un margen y se establece una cantidad tope, se podría autorizar con ese margen hacer hasta dos mil ejemplares. **Después de deliberar los diputados acordaron primero aprobar la edición de la obra, y hasta dos mil ejemplares, con un precio tope para la misma de un millón doscientos cincuenta mil pesos, con las características técnicas establecidas en las fichas técnicas e información de la obra que están incorporadas en la carpetas de los integrantes del Consejo.** Como tercer obra *Un Congreso sin mayoría*, esta obra "*Un Congreso sin mayoría, mejores prácticas en negociación y construcción de acuerdos*", es una edición de

